



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"Anticorrupción; quehacer de un Estado democrático garante de Derechos Humanos"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR Núm. 154/CJCAM/SEJEC/17-2018

Asunto: Se comunica Acuerdo del Pleno

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2018, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, ordena comunicar el contenido de la circular número 39/SGA/17-2018, de fecha 11 de julio de 2018, signado por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, el cual es del tenor siguiente:

"...El Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Sesión Ordinaria verificada el día 10 de julio de 2018, procedió a la insaculación de la Comisión de Estimulo anual al desempeño de las y los Servidores Públicos pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Campeche, correspondiente al año judicial 2017-2018, conforme a los puntos SÉPTIMO y OCTAVO del ACUERDO GENERAL CONJUNTO NUMERO 09/PTSJ-CJCAM/17-2018 DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ESTABLECE LAS BASES Y LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO ANUAL AL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, aprobado en Sesiones Ordinarias verificadas el 10 y 11 de julio del 2018, por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, resultando insaculados el Maestro José Antonio Cabrera Mis Magistrado Presidente de la Sala Penal, el Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé, Magistrado Numerario de la Sala Civil-Mercantil, y la Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez, Magistrada Numeraria de la Sala Mixta; aprobándose la designación del primero de los nombrados como Presidente de la Comisión en cita..."

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, a 1 de agosto de 2018
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
SECRETARIA EJECUTIVA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., M.C.